

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LA FERRETERA C. A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS
MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas cinco minutos del día ocho de abril de dos mil diecinueve, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía anónima "**LA FERRETERA C. A.**": La compañía "**PREDIMASA, Predial Diana María S.A.**", como propietaria de 99.999 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; y, la **Sra. Diana Bjarner de González** por sus propios derecho como propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 100.000,00, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, sus accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;**
4. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2018;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;**
6. **Conocer y resolver sobre la compensación de las pérdidas del presente ejercicio económico, y, las acumuladas de años anteriores; y,**
7. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
8. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda



DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 56.878,69), así como las acumuladas por la suma de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 33.389,13), sean compensadas con aportes para futura capitalización, particular que es aprobado por unanimidad, disponiéndose se efectúen los ajustes contables que sean necesarios.

Por último, la junta pasa a conocer el séptimo punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas diez minutos, firmando para constancia la Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



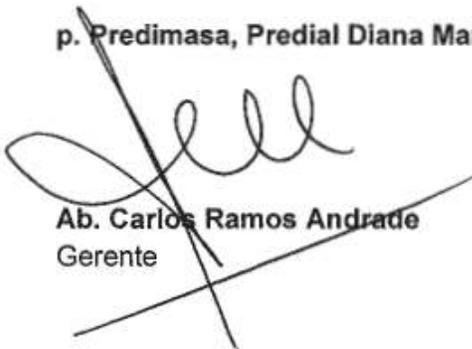
Dra. Diana González Bjarner
Presidente



Ing. Mariano González Bjarner
Gerente - Secretario

Los accionistas,

p. **Predimasa, Predial Diana María S.A.**



Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente



Sra. Diana Bjarner de González

